

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12865** *ÉTICA SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución de Títulos Judiciales n.º 65/2012 a instancia de don Carlo Pontiggia frente a Ética Servicios Inmobiliarios, S.L., en el que en fecha 2 de mayo de 2012 se ha dictado decreto que declara la insolvencia de la entidad Ética Servicios Inmobiliarios, S.L., por importe de 10.544,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 2 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120029161-1**